

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DEL DÍA 03 DE MAYO DE 2011

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Iniciativa que presentan los diputados infantiles integrantes de la Comisión de Salud de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, con punto de Acuerdo en relación a la problemática que aqueja a los niños y jóvenes, como resultado de problemas de índole familiar.
- 4.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

HONORABLE ASAMBLEA.-

Los suscritos, diputados infantiles integrantes de la Comisión de Salud de esta Quincuagésima Novena Legislatura, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudimos ante esta Asamblea Legislativa para someter a su consideración, propuesta con punto de acuerdo, la cual fundamentamos en la siguiente:

Exposición de motivos

La familia es la unidad básica de la sociedad, creada por vínculos de parentesco ya sea consanguíneo, por matrimonio o adopción, que viven juntos por un periodo indefinido de tiempo.

La unión familiar asegura a sus integrantes estabilidad emocional, social y económica, que ayuda a quienes la componen a sentir confianza, tranquilidad y valor como seres humanos, lo que ayuda a ser hombres y mujeres de bien, así como a relacionarnos respetuosamente con todas las personas y mantener las costumbres y hábitos culturales de la sociedad a la que pertenecemos, pero cuando ésta falla, se derrumba todo, ya que los problemas familiares, en cualquiera de sus versiones (familia disfuncional, abandono, problemas económicos, violencia e incomprensión) genera en nosotros los niños: conductas antisociales, delincuencia, baja autoestima y depresión, orillándonos en el peor de los casos y como lo indican las estadísticas, a tomar los caminos del suicidio y la drogadicción, ya que las malas compañías se alimentan de la fragilidad que tiene un individuo, que carece de una base familiar fuerte.

La drogadicción sin lugar a duda, es el peor cáncer que aqueja a la humanidad, simple y sencillamente porque el individuo deja de ser él, para convertirse en un ser, que le da lo mismo matar, robar, violar o secuestrar, sólo por cumplir sus negativos objetivos, dejando una ola de dolor por donde pasa, olvidándose de todos los conceptos básicos de un buen ser humano, ¿y qué decir del suicidio?, que acaba con la vida, que finaliza con las ilusiones, anhelos y esperanzas que se depositan en nosotros, desde antes de nacer.

Es triste ver cuántos niños y jóvenes en nuestro país y en el mundo tratan de evadir sus problemas, buscando salidas fáciles o formas de olvidarlos por medio del alcohol y las drogas, quedando atrapados en las redes de las adicciones, sumidos en la depresión, lo que en varias ocasiones los lleva al suicidio, por problemas que surgen en el seno de nuestras familias o escuelas, como lo son la incomprensión, falta de comunicación, golpes, maltrato, rechazo, abandono, falta de recursos económicos, dificultades escolares y sobre todo por desamor, ya que al sentir que no son queridos en sus hogares, tienen la impresión de no ser escuchados o tomados en cuenta y caen en el error de refugiarse en las drogas, para olvidarse de los problemas por un momento, lo que los va llevando a un abismo cada vez más profundo del cual sin ayuda les es difícil o casi imposible poder salir.

Por tal razón, esta comisión estima pertinente hacer un llamado a nuestras autoridades educativas para que detecten los problemas emocionales de sus alumnos y los encausen a programas de evaluación y atención psicológica en los planteles de educación básica, con el fin de procurar la salud emocional del menor.

En ese tenor, consideramos que tanto la sociedad como las autoridades deben trabajar arduamente, para contribuir al reforzamiento de cimientos mas fuertes para abatir la depresión y drogadicción en nuestros menores evitando o erradicando los suicidios, porque la solución está en nuestras manos.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, sometemos a la consideración del Pleno el siguiente punto de:

ACUERDO:

PRIMERO.- El Congreso Infantil del Estado de Sonora resuelve emitir un atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo Estatal para que, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y a través de las respectivas dependencias de la administración pública, refuerce o instrumente programas tendientes a evitar que los niños y jóvenes sufran depresión, consuman drogas o, inclusive, lleguen al suicidio, derivado de problemas de índole familiar.

SEGUNDO.- El Congreso Infantil del Estado de Sonora, resuelve exhortar a los integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, para que asuman la responsabilidad de llevar a cabo un análisis de la normatividad estatal vigente, a efecto de legislar a favor de encontrar una solución en la problemática plasmada en el presente punto de acuerdo.

A T E N T A M E N T E

Hermosillo, Sonora a 03 de mayo de 2011.

C. DIP. ALEJANDRA GARIBALDI MARTÍNEZ

C. DIP. YISEL PAOLA GOMEZ SONOQUI

C. DIP. KARLA NICOL CEDANO MENDOZA

C. DIP. ALEXA GISELA ESCOBAR LEYVA

C. DIP. ANDREA GUADALUPE COZARIT PALOMINO

C. DIP. ARELY ALVARADO DÍAZ

C. DIP. VÍCTOR RODRIGO OSORIO NÚÑEZ

C. DIP. GRISELDA DANIELA BACASEGUA VEGA

C. DIP. FERNANDO LÓPEZ GARCÍA